

**COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

**AGENDA DE  
TRABAJO  
2018-2022**



## Contenido

Presentación.

Marco Normativo.

Misión y Visión de la CDHEQROO.

Ejes rectores de la CDHEQROO.

1. Prevención, Promoción y Difusión.
2. Consultoría y Asesoría.
3. Protección Jurídica.
4. Observancia.
5. Investigación.
6. Fortalecimiento Institucional.
7. Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil.

Alineación al Programa Estatal de Desarrollo y al Programa Especial de Derechos Humanos 2016-2022.

Objetivos Estratégicos.

Líneas de Acción.

Indicadores.

**“TU DIGNIDAD ANTE TODO”**

**“A máakall tu táan tuláakal baál”**

## Presentación.

Con declaratoria No.007 emitida por la XV Legislatura del Estado, fui designado como Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, para cumplir el período 2018-2022 al frente de este H. Organismo protector de los Derechos Humanos.

En virtud de lo anterior, tengo la importante encomienda de trabajar arduamente en el fortalecimiento de los Derechos Humanos de nuestro Estado, mediante la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación, previstos por el orden jurídico mexicano.

Con el propósito de invitar a la sociedad a participar de manera directa e involucrarse de forma responsable en el proceso de planeación democrática, convoqué a representantes de los sectores público, privado y social de los 11 municipios, para participar en foros de consulta realizados en los municipios de Bacalar, Benito Juárez, Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, Othón P. Blanco, Puerto Morelos, Solidaridad y Tulum para definir objetivos, estrategias y prioridades, y a su vez proponer nuevas formas de vinculación en materia de Derechos Humanos para mi período de gestión.

Del análisis de las propuestas recibidas en dichos foros, se generaron 89 líneas de acción que serán ejecutadas por las unidades administrativas que integran esta Comisión en el marco de sus atribuciones; y siete ejes rectores que integran la presente Agenda de Trabajo; estos ejes son: Prevención, Promoción y Difusión; Consultoría y Asesoría; Protección Jurídica; Observancia; Investigación; Fortalecimiento Institucional y Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil.

El presente documento se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Quintana Roo 2016-2022 y al Programa Especial de Derechos Humanos 2016-2022; de igual manera busca contribuir a lo establecido en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible aprobado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) el 25 de septiembre del año 2015, integrado por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, que incluyen desde la educación de calidad, la igualdad de género, reducir la desigualdad en y entre los países, ciudades y comunidades sostenibles, promover ciudades justas, pacíficas e inclusivas, entre otros, mismas que giran en torno a la labor que desempeñamos como defensores de los derechos humanos en nuestro Estado, y de manera directa en:

**Objetivo 4.** Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

**Objetivo 5.** Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.  
“TU DIGNIDAD ANTE TODO”

**Objetivo 10.** Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.

**Objetivo 11.** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

**Objetivo 16.** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

Con esta Agenda, se busca fortalecer la labor que se realiza a través de esta Comisión, con la implementación de medidas hasta el máximo de recursos de que se disponga, para lograr progresivamente la plena efectividad de los derechos humanos, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad de acuerdo al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, tales como: niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad, personas jóvenes, personas adultas mayores, personas migrantes entre otros grupos o colectivos sociales que se ubican en situaciones de riesgo o discriminación, impidiéndoles alcanzar mejores niveles de vida y bienestar social.

Los objetivos y líneas de acción contenidas en la Presente Agenda, podrán ser actualizadas bien sea por condiciones extraordinarias que impliquen focalizar los recursos de manera estratégica o derivado de áreas de oportunidad que se presenten durante mi gestión, siempre con la participación de todos los sectores.

**MTRO. MARCO ANTONIO TÓH EUÁN.  
PRESIDENTE.**

**“TU DIGNIDAD ANTE TODO”**

**“A máakall tu táan tuláakal baál”**

## **Marco Normativo.**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

### **Instrumentos Internacionales.**

Carta de las Naciones Unidas.

Carta de la Organización de los Estados Americanos.

Convención Americana sobre Derechos Humanos.

Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad.

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención de Belém Do Pará".

Convención sobre los Derechos del Niño.

Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes (Convenio de la Organización Internacional del Trabajo, 1989).

Convenio Internacional con el fin de asegurar una protección efectiva contra el Tráfico Criminal conocido bajo el nombre de Trata de Blancas.

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

### **Sistema Interamericano.**

Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Estatuto de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Reglamento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

### **Declaraciones.**

Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre.

Declaración de Brasilia de la XIV Cumbre Judicial Iberoamericana.

Declaración de Compromiso en la Lucha contra el VIH-SIDA.

Declaración de Estocolmo Sobre el Medio Ambiente Humano.

**"TU DIGNIDAD ANTE TODO"**

**"A máakall tu táan tuláakal baál"**

Declaración de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial.

Declaración de los Derechos del Niño.

### **Cartas y otros instrumentos.**

Carta Democrática Interamericana.

Carta Internacional Americana de Garantías Sociales o Declaración de los Derechos Sociales del Trabajador.

Código de Conducta para Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley.

Conjunto de Principios para la Protección de Todas las Personas Sometidas a Cualquier Forma de Detención o Prisión.

Directrices de las Naciones Unidas para la Prevención de la Delincuencia Juvenil - Directrices de Riad.

Directrices sobre la Función de los Fiscales.

Principios y Buenas Prácticas sobre la Protección de las Personas Privadas de Libertad en las Américas.

100 Reglas de Brasilia sobre Acceso a la Justicia de las Personas en Condición de Vulnerabilidad.

Reglas de las Naciones Unidas para el tratamiento de las reclusas y medidas no privativas de la libertad para las mujeres delincuentes -Reglas de Bangkok.

Reglas de las Naciones Unidas para la Protección de los Menores Privados de Libertad.

Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de la Justicia de Menores - Reglas de Beijing.

Reglas Mínimas de las Naciones Unidas sobre las Medidas No Privativas de Libertad - Reglas de Tokio.

Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos.

### **Tratados modelo.**

Tratado Modelo sobre la Remisión del Proceso en Materia Penal.

Tratado Modelo sobre el Traspaso de la Vigilancia de los Delincuentes Bajo Condena Condicional o en Libertad Condicional.

**“TU DIGNIDAD ANTE TODO”**

**“A máakall tu táan tuláakal baál”**

### **Legislación Estatal.**

Constitución Política del Estado de Quintana Roo.

Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.

Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo.

Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Quintana Roo.

Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Quintana Roo.

Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo.

Ley de Protección y Desarrollo Integral para las Personas con Discapacidad del Estado de Quintana Roo.

Ley de Derechos, Cultura y Organización Indígena del Estado de Quintana Roo.

Ley de la Juventud del Estado de Quintana Roo.

Ley de Protección y Desarrollo Integral para las Personas con Discapacidad del Estado de Quintana Roo.

Ley para Prevenir, Atender y Eliminar la Discriminación en el Estado de Quintana Roo.

Ley para Prevenir y Sancionar la Tortura en el Estado de Quintana Roo.

Reglamento de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.

Reglamento Interno del Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos.

### **Planes y programas paralelos.**

Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Quintana Roo 2016-2022.

Programa Especial de Derechos Humanos 2016-2022.

## Misión y Visión.

### Misión.

Somos un organismo público autónomo que protege, vigila, promueve y divulga el respeto a los derechos humanos previstos en el orden jurídico mexicano y en los tratados internacionales, con la finalidad de salvaguardar la dignidad de todas las personas que se encuentran en el territorio quintanarroense.

### Visión.

Ser reconocido como un organismo que responde de manera oportuna y sensible a la sociedad quintanarroense en materia de vigencia, práctica y respeto de los derechos humanos, consolidando el Estado de Derecho.

“TU DIGNIDAD ANTE TODO”

“A máakall tu táan tuláakal baál”

## Ejes rectores de la CDHEQROO.

La Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo centra el nivel estratégico, táctico y operativo de la planeación, en su razón de ser; estableciendo las directrices, objetivos y líneas de acción, que permitan el diseño, elaboración y articulación de las acciones y recursos necesarios para la obtención de resultados.

Para efectos de esta Agenda de Trabajo, se consideran los siguientes ejes rectores de la actividad institucional:

1. Prevención, Promoción y Difusión.
2. Consultoría y Asesoría.
3. Protección Jurídica.
4. Observancia.
5. Investigación.
6. Fortalecimiento Institucional.
7. Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil.

## Alineación al Programa Especial de Derechos Humanos 2016-2022.

El programa Especial de Derechos Humanos está integrado a los objetivos de Gobernabilidad, Seguridad y Estado de Derecho inscrito en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, tiene como objetivo garantizar la difusión, protección, el respeto y el pleno ejercicio de los Derechos Humanos en corresponsabilidad con los ciudadanos, para más y mejores oportunidades.

El Programa Especial es de gran importancia, ya que busca el fortalecimiento institucional en temas de Derechos Humanos, a través de la capacitación de todos los servidores públicos en la entidad; así como la difusión de campañas de Derechos Humanos para la sensibilización de la ciudadanía sobre el conocimiento de sus derechos y obligaciones.

En tal sentido, los 7 ejes que integran la presente Agenda, se encuentran alineados a 2 programas presupuestarios que derivan del Programa Especial de Derechos Humanos en los cuales la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo contribuye a su logro.

Tema de Programa Especial	Eje de Agenda de Trabajo
Fortalecimiento Institucional en el Marco de los Derechos Humanos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consultoría y Asesoría.</li> <li>Protección Jurídica.</li> <li>Observancia.</li> <li>Fortalecimiento Institucional.</li> </ul>
Cultura Ciudadana de los Derechos Humanos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Prevención, Promoción y Difusión.</li> <li>Investigación.</li> <li>Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil.</li> </ul>

**“TU DIGNIDAD ANTE TODO”**

**“A máakall tu táan tuláakal baál”**

## Objetivo General.

Contribuir en la disminución de las violaciones a los Derechos Humanos a través del conocimiento, respeto y pleno ejercicio de los mismos.

## Objetivos Estratégicos.

1. Fomentar la cultura de los derechos humanos así como su respeto y reconocimiento, entre la población, y las personas que brindan servicios públicos, a través de acciones preventivas, de promoción y difusión.
2. Coadyuvar con las Instituciones Públicas y Privadas, así como con las Organizaciones de la Sociedad Civil en la implementación adecuada de la perspectiva de derechos humanos en su quehacer.
3. Asistir de manera efectiva a las personas que se encuentran en territorio estatal proporcionando servicios gratuitos para evitar perjuicios o daños en su integridad, o en su caso, restablecer el goce pleno de sus derechos de conformidad con la Constitución y los Tratados Internacionales.
4. Asegurar el cumplimiento de las obligaciones previstas en el orden jurídico mexicano y en los tratados internacionales en materia de derechos humanos por parte de las autoridades de los tres niveles de gobierno en el ámbito de su competencia.
5. Impulsar los estudios de posgrado en materia de derechos humanos y realizar investigaciones sobre el tema, que contribuyan a ampliar y profundizar su conocimiento y práctica.
6. Desarrollar Y FORTALECER (O DOTAR AL) el capital humano, la infraestructura y tecnología que permitan la gestión estratégica y efectiva dentro de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado.
7. Consolidar los vínculos de coordinación y cooperación con la sociedad civil para potencializar los servicios que brinda la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.

**“TU DIGNIDAD ANTE TODO”**

**“A máakall tu táan tuláakal baál”**

## Líneas de Acción por Eje.

Eje 1 Prevención, Promoción y Difusión.				
Objetivo: Fomentar la cultura de los derechos humanos así como su respeto y reconocimiento, entre la población, y las personas que brindan servicios públicos, a través de acciones preventivas, de promoción y difusión.				
No.	Línea de Acción	Unidad Responsable	Periodo 2018-2022	
			Meta Acciones	Meta Beneficiarios
• <i>Derechos humanos, función, competencia y atribuciones.</i>				
1	Implementar talleres, pláticas y cursos para dar a conocer las funciones de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.	Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos.	770	38,600
2	Realizar brigadas itinerantes para brindar información y atención en las comunidades rurales e indígenas, así como en los asentamientos irregulares en todo el Estado.	Visitadurías Generales. / Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos. / Centro de Atención a Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos.	150	3,762
3	Generar programas que sensibilicen y capaciten a las personas que brindan servicios públicos en el Estado, en el enfoque de derechos humanos.	Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos. / Centro de Atención a Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos.	19	300
4	Efectuar visitas periódicas con un módulo itinerante en los lugares emblemáticos y concurridos en las distintas ciudades del Estado.	Visitadurías Generales.	594	21,030
5	Organizar cursos, talleres, diplomados, foros especializados, entre otros, dirigidos a mejorar las prácticas de las personas que brindan servicios públicos, en los ámbitos de salud, educación, seguridad pública y procuración de justicia, y atención a las personas migrantes.	Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos. / Centro de Atención a Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos.	812	18,600
6	Incorporar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para promover los temas de derechos humanos.	Oficialía Mayor. / Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos. / Dirección de Comunicación Social.	6	200

“TU DIGNIDAD ANTE TODO”

“A máakall tu táan tuláakal baál”

Eje 1 Prevención, Promoción y Difusión.				
Objetivo: Fomentar la cultura de los derechos humanos así como su respeto y reconocimiento, entre la población, y las personas que brindan servicios públicos, a través de acciones preventivas, de promoción y difusión.				
No.	Línea de Acción	Unidad Responsable	Periodo 2018-2022	
			Meta Acciones	Meta Beneficiarios
7	Elaborar y distribuir material de difusión sobre los derechos humanos dirigido a diferentes segmentos de la población (indígena, migrante, personas mayores, niñez, juventudes y adolescencia, etc.)	Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos.	28	-
<b>• Derechos humanos de los pueblos indígenas y migrantes.</b>				
8	Llevar a cabo jornadas de difusión y promoción bilingüe (maya) sobre derechos humanos de los pueblos indígenas en los municipios de Othón P. Blanco, Bacalar, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Tulum, Lázaro Cárdenas y Puerto Morelos (Benito Juárez)	Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos.	140	4,000
9	Elaborar y distribuir material de difusión sobre los derechos humanos y prevención de violencia en lengua maya.	Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos.	4	-
10	Realizar un foro del derecho a la igualdad y no discriminación de las personas migrantes.	Coordinación de Atención a Centros Penitenciarios y Asuntos Especiales.	1	50
11	Organizar actividades de capacitación dirigidas a las personas indígenas y migrantes, para que conozcan sobre sus derechos y las instituciones que pueden orientarlos y protegerlos.	Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos / Coordinación de Atención a Centros Penitenciarios y Asuntos Especiales.	23	950
<b>• Derechos humanos de las personas adultas mayores.</b>				
12	Brindar capacitación constante a la población de adultos mayores para que conozcan sus derechos y utilicen los medios e instancias para su defensa.	Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos. / Coordinación de Atención a Centros Penitenciarios y Asuntos Especiales.	109	6,980

“TU DIGNIDAD ANTE TODO”

“A máakall tu táan tuláakal baál”

<b>Eje 1 Prevención, Promoción y Difusión.</b>				
<b>Objetivo:</b> Fomentar la cultura de los derechos humanos así como su respeto y reconocimiento, entre la población, y las personas que brindan servicios públicos, a través de acciones preventivas, de promoción y difusión.				
No.	Línea de Acción	Unidad Responsable	Periodo 2018-2022	
			Meta Acciones	Meta Beneficiarios
13	Realizar jornadas de difusión y promoción de los derechos humanos de las personas adultas mayores, con toda la comunidad y especialmente con las personas servidoras públicas con quien tienen un trato cotidiano.	Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos. / Coordinación de Atención a Centros Penitenciarios y Asuntos Especiales.	47	1,550
14	Capacitar al personal de las instancias municipales y estatales que se encargan de promover, garantizar y proteger a las personas adultas mayores.	Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos. / Coordinación de Atención a Centros Penitenciarios y Asuntos Especiales	24	750
15	Promover los nombres y contactos de las instituciones encargadas de salvaguardar y garantizar los derechos de las personas adultas mayores, utilizando artículos de uso cotidiano.	Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos. / Oficialía Mayor.	3	1,500
16	Sensibilizar a la comunidad por medio de actividades artísticas y culturales, que proyecten el papel social de las personas adultas mayores, buscando concientizar sobre la importancia del ejercicio del respeto y la protección de sus derechos.	Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos. / Dirección de Vinculación Interinstitucional y con ONG'S. / Coordinación de Atención a Centros Penitenciarios y Asuntos Especiales.	67	3,420
<b>• Derechos humanos de la niñez y adolescencia.</b>				
17	Realizar de manera anual, las semanas conmemorativas de la niñez y la adolescencia.	Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos.	3	2,100
18	Implementar Campañas para la prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes vinculada a la industria de los viajes y el turismo (Escnna-VT).	Coordinación de Atención a la Niñez, la Adolescencia y la Discapacidad. / Dirección de Comunicación Social. / Dirección de Vinculación Interinstitucional y con ONG'S.	12	-

**“TU DIGNIDAD ANTE TODO”**

**“A máakall tu táan tuláakal baál”**

Eje 1 Prevención, Promoción y Difusión.				
Objetivo: Fomentar la cultura de los derechos humanos así como su respeto y reconocimiento, entre la población, y las personas que brindan servicios públicos, a través de acciones preventivas, de promoción y difusión.				
No.	Línea de Acción	Unidad Responsable	Periodo 2018-2022	
			Meta Acciones	Meta Beneficiarios
19	Impartir talleres de los derechos de la niñez a los estudiantes de las licenciaturas en educación y pedagogía, para que en su trabajo frente a grupo puedan incorporar el enfoque de la niñez.	Coordinación de Atención a la Niñez, la Adolescencia y la Discapacidad. / Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos.	79	1,185
20	Realizar actividades de promoción y difusión entre la población infantil sobre sus derechos, principalmente en las comunidades rurales y los asentamientos irregulares.	Coordinación de Atención a la Niñez, la Adolescencia y la Discapacidad. / Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos.	158	3,360
21	Fortalecer la capacitación entre la comunidad docente de todos los niveles educativos sobre las responsabilidades que tienen como servidores públicos y la Ley General y Estatal de niñas, niños y adolescentes.	Coordinación de Atención a la Niñez, la Adolescencia y la Discapacidad. / Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos.	276	4,720
22	Elaborar material didáctico que contribuya al aprendizaje de los derechos de la infancia por medio del juego, y el desarrollo de habilidades de asertividad, que los conviertan en sujetos activos de sus derechos.	Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos.	3	-
• <b>Derechos humanos de la comunidad LGBTTTIQ.</b>				
23	Realizar de manera anual las semanas conmemorativas de los derechos humanos de la comunidad Lesbiana, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti, Intersexual y Queer (LGBTTTIQ).	Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos.	3	600
24	Efectuar jornadas de concientización y de inclusión de la comunidad Lesbiana, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti, Intersexual y Queer (LGBTTTIQ).	Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos.	32	800

“TU DIGNIDAD ANTE TODO”

“A máakall tu táan tuláakal baál”

Eje 1 Prevención, Promoción y Difusión.				
Objetivo: Fomentar la cultura de los derechos humanos así como su respeto y reconocimiento, entre la población, y las personas que brindan servicios públicos, a través de acciones preventivas, de promoción y difusión.				
No.	Línea de Acción	Unidad Responsable	Periodo 2018-2022	
			Meta Acciones	Meta Beneficiarios
25	Implementar talleres, cursos y pláticas con las y los colaboradores de las dependencias públicas y empresas privadas, para que en sus prácticas disminuyan y erradiquen la discriminación hacia la comunidad Lesbiana, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti, Intersexual y Queer (LGBTTTIQ).	Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos.	26	520
26	Diseñar campañas publicitarias dirigidas a todos los sectores que eduquen en el tema de diversidad sexual.	Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos. / Dirección de Comunicación Social.	4	51,612
27	Organizar actividades de capacitación dirigidas a la comunidad Lesbiana, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti, Intersexual y Queer (LGBTTTIQ), para que conozcan sobre sus derechos y utilicen los medios e instancias para su defensa.	Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos.	8	120
<b>• Derechos humanos de las personas que viven con VIH o SIDA.</b>				
28	Realizar actividades de promoción y difusión con la comunidad en general y las personas que brindan servicios públicos.	Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos.	20	400
29	Impartir actividades de capacitación con la comunidad, sobre los derechos de las personas que viven con VIH o SIDA.	Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos.	26	520
30	Desarrollar actividades de capacitación y profesionalización constante con la población que vive con VIH o SIDA para que conozcan sus derechos y utilicen los medios e instancias para su defensa.	Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos.	12	180

**“TU DIGNIDAD ANTE TODO”**

**“A máakall tu táan tuláakal baál”**

<b>Eje 1 Prevención, Promoción y Difusión.</b>				
<b>Objetivo:</b> Fomentar la cultura de los derechos humanos así como su respeto y reconocimiento, entre la población, y las personas que brindan servicios públicos, a través de acciones preventivas, de promoción y difusión.				
No.	Línea de Acción	Unidad Responsable	Periodo 2018-2022	
			Meta Acciones	Meta Beneficiarios
<b>• Derechos Humanos de las Mujeres.</b>				
31	Realizar de manera anual las semanas conmemorativas de los derechos humanos de las mujeres.	Coordinación de Asuntos de la Mujer.	10	2,800
32	Llevar a cabo actividades de promoción y difusión con la comunidad en general y las personas que brindan servicios públicos.	Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos. / Dirección de Comunicación Social. / Coordinación de Asuntos de la Mujer.	323	64,232
33	Organizar actividades de capacitación dirigidas a las mujeres, para que conozcan sobre sus derechos y las instituciones que pueden orientarlas y protegerlas.	Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos. / Centro de Atención a Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos. / Coordinación de Asuntos de la Mujer.	115	2,856
34	Elaborar en coordinación con las instancias que trabajan el tema de los derechos de las mujeres, un flujograma o directorio bilingüe para distribuir en las comunidades rurales y en los pueblos indígenas.	Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos. / Centro de Atención a Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos. / Coordinación de Asuntos de la Mujer.	1	-
35	Capacitar al personal de las instancias municipales y estatales que se encargan de promover, garantizar y proteger a las mujeres.	Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos. / Centro de Atención a Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos. / Coordinación de Asuntos de la Mujer.	66	2,070
<b>• Derechos humanos de las personas con discapacidad.</b>				
36	Realizar de manera anual las semanas conmemorativas de los derechos humanos de las personas con discapacidad.	Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos.	3	600

**“TU DIGNIDAD ANTE TODO”**

**“A máakall tu táan tuláakal baál”**

<b>Eje 1 Prevención, Promoción y Difusión.</b>				
<b>Objetivo:</b> Fomentar la cultura de los derechos humanos así como su respeto y reconocimiento, entre la población, y las personas que brindan servicios públicos, a través de acciones preventivas, de promoción y difusión.				
<b>No.</b>	<b>Línea de Acción</b>	<b>Unidad Responsable</b>	<b>Periodo 2018-2022</b>	
			<b>Meta Acciones</b>	<b>Meta Beneficiarios</b>
37	Llevar a cabo actividades de promoción y difusión con la comunidad en general y las personas que brindan servicios públicos.	Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos. / Dirección de Comunicación Social. / Coordinación de Atención a la Niñez, la Adolescencia y la Discapacidad.	166	54,884
38	Organizar actividades de capacitación dirigidas a las personas con discapacidad, para que conozcan sobre sus derechos y las instituciones que pueden orientarlos y protegerlos.	Coordinación de Atención a la Niñez, la Adolescencia y la Discapacidad. / Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos.	26	460
39	Brindar actividades de capacitación y profesionalización en derechos humanos a familiares y cuidadores de personas que viven con discapacidad.	Coordinación de Atención a la Niñez, la Adolescencia y la Discapacidad. / Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos.	9	270
40	Diseñar e impartir cursos de sensibilización y capacitación en el derecho a igualdad y no discriminación, a las y los servidores público que den atención a las personas con discapacidad.	Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos. / Coordinación de Atención a la Niñez, la Adolescencia y la Discapacidad.	295	5,900
41	Coordinar actividades y desarrollar estrategias con las cámaras empresariales para la implementación de acciones positivas en los derechos de las personas con discapacidad y la inclusión laboral.	Coordinación de Atención a la Niñez, la Adolescencia y la Discapacidad.	16	144
<b>• Derechos humanos de las juventudes.</b>				
42	Realizar de manera anual actividades de difusión y promoción en fechas conmemorativas sobre derechos humanos de las juventudes.	Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos. / Dirección de Comunicación Social.	6	26,405

**“TU DIGNIDAD ANTE TODO”**

**“A máakall tu táan tuláakal baál”**

Eje 1 Prevención, Promoción y Difusión.				
Objetivo: Fomentar la cultura de los derechos humanos así como su respeto y reconocimiento, entre la población, y las personas que brindan servicios públicos, a través de acciones preventivas, de promoción y difusión.				
No.	Línea de Acción	Unidad Responsable	Periodo 2018-2022	
			Meta Acciones	Meta Beneficiarios
43	Impulsar la difusión de la cartilla internacional de los derechos sexuales y reproductivos de las juventudes.	Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos. / Coordinación de Atención a la Niñez, la Adolescencia y la Discapacidad.	34	1,500
44	Organizar actividades con la comunidad universitaria que fortalezcan el perfil profesional de las y los estudiantes y generen líderes jóvenes promotores de una cultura de derechos humanos.	Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos.	100	6,000
45	Instrumentar actividades con la comunidad estudiantil de nivel medio superior y consolidar líderes jóvenes multiplicadores con sus pares en temas de derechos humanos.	Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos.	9	180
46	Generar campañas de publicidad específicamente para las personas jóvenes, que les ilustren la importancia y aplicación de los derechos humanos en sus actividades cotidianas.	Dirección de Comunicación Social.	3	25,805
47	Capacitar en materia de derechos humanos al personal de las instancias municipales y estatales que brindan atención a la juventud.	Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos.	11	220
<b>• Derecho humano a un medio ambiente sano.</b>				
48	Realizar de manera anual las semanas conmemorativas de los derechos ambientales.	Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos.	3	600
49	Impartir capacitación sobre el derecho a un medio ambiente sano y su interdependencia con los demás derechos.	Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos.	106	3,720

**“TU DIGNIDAD ANTE TODO”**

**“A máakall tu táan tuláakal baál”**

Eje 1 Prevención, Promoción y Difusión.				
Objetivo: Fomentar la cultura de los derechos humanos así como su respeto y reconocimiento, entre la población, y las personas que brindan servicios públicos, a través de acciones preventivas, de promoción y difusión.				
No.	Línea de Acción	Unidad Responsable	Periodo 2018-2022	
			Meta Acciones	Meta Beneficiarios
50	Organizar actividades con las comunidades adyacentes a zonas naturales protegidas, para que conozcan puntualmente las facultades y responsabilidades de las instituciones de protección ambiental.	Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos.	6	120
51	Crear una campaña publicitaria con material didáctico, digital y auditivo para comunicar la importancia de conocer nuestro derecho a tener, conservar y fomentar un medio ambiente saludable a la comunidad.	Dirección de Comunicación Social. / Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos.	5	65,787
<ul style="list-style-type: none"> <li><i>Derechos de las personas pacientes médicas.</i></li> </ul>				
52	Realizar actividades de difusión y promoción de los derechos humanos de las personas pacientes médicas, así como al personal de las instituciones a las cuales pueden acudir si requieren una orientación o asesoría.	Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos. / Centro de Atención a Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos.	155	6,020
53	Capacitar a las personas pacientes médicas así como a sus familiares y cuidadores en materia de derechos humanos.	Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos. / Centro de Atención a Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos.	19	740

“TU DIGNIDAD ANTE TODO”

“A máakall tu táan tuláakal baál”

<b>Eje 2 Consultoría y Asesoría.</b>				
<b>Objetivo:</b> Coadyuvar con las Instituciones Públicas y Privadas, así como con las Organizaciones de la Sociedad Civil en la implementación adecuada de la perspectiva de derechos humanos en su quehacer.				
No.	Línea de Acción	Unidad Responsable	Período 2018-2022	
			Meta Acciones	Meta Beneficiarios
54	Elaborar un manual para educación en nivel básico con enfoque de derechos humanos.	Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos.	1	-
55	Celebrar una firma de convenio con la Confederación de Cámaras Empresariales de Quintana Roo.	Secretaría Técnica	1	-
56	Certificar al personal de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, para asesorar a las empresas sobre el Código de Conducta Nacional.	Dirección de Vinculación Interinstitucional y con ONG'S	4	4
57	Coordinar y asesorar al voluntariado del programa de rescate para personas jóvenes "Youth Career Initiative" (YCI), en coordinación con la cadena Marriott resorts Cancún y Playa resorts.	Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos.	2	20
58	Gestionar firmas de convenio con instituciones académicas para ofrecer capacitación y asesoría especializada en el diseño de sus protocolos y reglamentos para evitar violaciones a los Derechos Humanos.	Secretaría Técnica	22	-

**"TU DIGNIDAD ANTE TODO"**

**"A máakall tu táan tuláakal baál"**

<b>Eje 3 Protección Jurídica.</b>				
<b>Objetivo:</b> Asistir de manera efectiva a las personas que se encuentran en territorio estatal proporcionando servicios gratuitos para evitar perjuicios o daños en su integridad, o en su caso, restablecer el goce pleno de sus derechos de conformidad con la Constitución y los Tratados Internacionales.				
No.	Línea de Acción	Unidad Responsable	Periodo 2018-2022	
			Meta Acciones	Meta Beneficiarios
59	Establecer módulos itinerantes de atención, orientación y recepción de quejas en distintas instituciones y sitios clave en el Estado.	Visitadurías Generales.	219	1,340
60	Designar profesionales en derecho como gestores en la Segunda y Tercera Visitadurías para brindar atención especializada y puntual a todas las personas.	Segunda y Tercera Visitadurías.	2	-
61	Difundir de manera permanente el número de asistencia 075, disponible las veinticuatro horas en todo el Estado.	Dirección de Comunicación Social	4	65,787
62	Establecer un mayor control y vigilancia sobre los tiempos de conclusión de los expedientes de quejas, al igual que el procedimiento de las recomendaciones.	Dirección General de Revisión de Proyectos, Control y Seguimiento de Recomendaciones/Unidad de Transparencia y Control Estadístico.	2,174	-
63	Investigar sobre presuntas violaciones a los derechos humanos a las personas que se encuentren en el estado.	Visitadurías Generales. / Centro de Atención a Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos.	5,697	5,907
64	Atender de manera médica y psicológica a personas en el Centro de Atención a Víctimas.	Centro de Atención a Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos.	9,114	5,326

**“TU DIGNIDAD ANTE TODO”**

**“A máakall tu táan tuláakal baál”**

#### Eje 4 Observancia.

**Objetivo:** Asegurar el cumplimiento de las obligaciones previstas en el orden jurídico mexicano y en los tratados internacionales en materia de derechos humanos por parte de las autoridades de los tres niveles de gobierno en el ámbito de su competencia.

No.	Línea de Acción	Unidad Responsable	Periodo 2018-2022	
			Meta Acciones	Meta Beneficiarios
65	Generar reuniones entre el Congreso del Estado de Quintana Roo, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y los Ayuntamientos Municipales para generar acuerdos en el tema de reparación a las víctimas.	Secretaría Técnica	48	-
66	Proponer la revisión de la actual Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia para las Mujeres y el Código Penal Estatal en el tema de atención a mujeres víctimas de violencia sexual, para homologarlo con las normas federales.	Coordinación de Asuntos de la Mujer.	12	400
67	Realizar un diagnóstico a las personas servidoras públicas del Estado de Quintana Roo para establecer su conocimiento y práctica de los derechos humanos.	Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos.	1	-
68	Elaborar un diagnóstico de las condiciones de las estancias infantiles estatales.	Coordinación de Atención a la Niñez, la Adolescencia y la Discapacidad.	3	1,500
69	Realizar el diagnóstico de supervisión hospitalaria.	Centro de Atención a Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos.	4	1,520,000
70	Elaborar el diagnóstico de supervisión penitenciaria.	Coordinación de Atención a Centros Penitenciarios y Asuntos Especiales.	8	11,847
71	Solicitar a las instancias de protección a la infancia y adolescencia se analice y atienda la problemática de la niñez en situación de calle y explotación laboral o sexual del Estado.	Coordinación de Atención a la Niñez, la Adolescencia y la Discapacidad.	33	990

**“TU DIGNIDAD ANTE TODO”**

**“A máakall tu táan tuláakal baál”**

#### Eje 4 Observancia.

**Objetivo:** Asegurar el cumplimiento de las obligaciones previstas en el orden jurídico mexicano y en los tratados internacionales en materia de derechos humanos por parte de las autoridades de los tres niveles de gobierno en el ámbito de su competencia.

No.	Línea de Acción	Unidad Responsable	Periodo 2018-2022	
			Meta Acciones	Meta Beneficiarios
72	Generar un acercamiento con el Congreso del Estado de Quintana Roo para construir estrategias para la correcta aplicación de la ley Federal de Inclusión en el Estado y el Instituto de Discapacidad.	Coordinación de Atención a la Niñez, la Adolescencia y la Discapacidad.	1	-
73	Promover un acercamiento con el Municipio de Benito Juárez y la sociedad civil para analizar la viabilidad de la creación del Instituto de Atención a las Personas Adultas Mayores.	Dirección de Vinculación Interinstitucional y con ONG'S.	1	-

<b>Eje 5 Investigación.</b>				
<b>Objetivo:</b> Impulsar los estudios de posgrado en materia de derechos humanos y realizar investigaciones sobre el tema, que contribuyan a ampliar y profundizar su conocimiento y práctica.				
<b>No.</b>	<b>Línea de Acción</b>	<b>Unidad Responsable</b>	<b>Periodo 2018-2022</b>	
			<b>Meta Acciones</b>	<b>Meta Beneficiarios</b>
74	Fortalecer la labor que realiza el Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos (IFEDH), estableciendo un Consejo de docentes y creando protocolos.	Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos.	4	-
75	Revisar y enriquecer los mecanismos implementados en la impartición de la maestría en Derechos Humanos ofrecida por el IFEDH.	Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos.	4	-
76	Impartir la Maestría en Derechos Humanos en la zona norte del Estado.	Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos.	1	50
77	Realizar actividades académicas sobre los derechos humanos de las personas migrantes, los pueblos indígenas, feminismos, legislación ambiental, derechos económicos, sociales y culturales (DESC) y libertad de expresión.	Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos.	4	120
78	Publicar una revista arbitrada en derechos humanos.	Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos.	3	-

<b>Eje 6 Fortalecimiento Institucional.</b>				
<b>Objetivo:</b> Desarrollar el capital humano, la infraestructura y tecnología que permitan la gestión estratégica y efectiva dentro de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado.				
<b>No.</b>	<b>Línea de Acción</b>	<b>Unidad Responsable</b>	<b>Periodo 2018-2022</b>	
			<b>Meta Acciones</b>	<b>Meta Beneficiarios</b>
79	Instalar una Visitaduría Adjunta en el municipio de Puerto Morelos.	Segunda Visitaduría/Oficialía Mayor	1	-
80	Profesionalizar al personal de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo en temas de perspectiva de género y masculinidades, así como en temas de acoso y hostigamiento laboral y sexual.	Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos. / Centro de Atención a Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos. / Coordinación de Asuntos de la Mujer.	30	604
81	Crear la Coordinación de Asuntos de la Mujer, una Coordinación encargada de la Vinculación con la Sociedad Civil Organizada y una Dirección General de Revisión de Proyectos, Control y Seguimiento de Recomendaciones.	Presidencia. / Oficialía Mayor.	3	-
82	Contratar una persona profesional en lengua de señas mexicana para la atención a la comunidad sorda.	Presidencia. / Oficialía Mayor.	1	-
83	Reglamentar la certificación de personal en lengua maya para la atención y capacitación con las personas indígenas y en lengua inglesa para la atención y capacitación con las personas extranjeras.	Presidencia. / Consultoría Jurídica. / Oficialía Mayor.	1	-
84	Revisar y modificar la infraestructura de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, para contar con instalaciones accesibles y adaptadas.	Coordinación de Atención a la Niñez, la Adolescencia y la Discapacidad/ Oficialía Mayor.	12	-

**“TU DIGNIDAD ANTE TODO”**

**“A máakall tu táan tuláakal baál”**

Eje 7 Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil.				
Objetivo: Consolidar los vínculos de coordinación y cooperación con la sociedad civil para potencializar los servicios que brinda la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.				
No.	Línea de Acción	Unidad Responsable	Periodo 2018-2022	
			Meta Acciones	Meta Beneficiarios
85	Elaborar un directorio de las ONG'S en el estado, y conformar redes de acuerdo a su objeto social y programas de trabajo vigentes.	Dirección de Vinculación Interinstitucional y con ONG'S.	4	830
86	Establecer una agenda de trabajo con las redes de ONG'S, misma que será revisada periódicamente.	Dirección de Vinculación Interinstitucional y con ONG'S.	13	230
87	Incidir activamente en la constitución y profesionalización de las agrupaciones sociales.	Dirección de Vinculación Interinstitucional y con ONG'S.	19	14
88	Generar espacios de diálogo entre la sociedad civil organizada y las instituciones públicas.	Dirección de Vinculación Interinstitucional y con ONG'S.	19	12
89	Suscribir convenios de colaboración entre la Comisión de los Derechos Humanos y las redes de asociaciones civiles.	Dirección de Vinculación Interinstitucional y con ONG'S.	19	9

**Nota:** Las Líneas de Acción que presentan impacto en cero beneficiarios, ejecutadas por distintas unidades de la Comisión, contribuyen de manera indirecta al logro de las metas y los objetivos de la Presente Agenda de Trabajo.

“TU DIGNIDAD ANTE TODO”

“A máakall tu táan tuláakal baál”

## Indicadores

Eje	Objetivo Estratégico	Indicadores	Metas				
			2018	2019	2020	2021	2022
Prevención, Promoción y Difusión	Fomentar la cultura de los derechos humanos así como su respeto y reconocimiento, entre la población, y las personas que brindan servicios públicos, a través de acciones preventivas, de promoción y difusión.	Porcentaje de la población de 5 años y más que recibe educación y participa en las actividades de promoción y difusión sobre los derechos humanos en Q. Roo.	5.49% 70,374/1,279,924	5.88% 77,343/1,313,150	5.87% 79,082/1,346,092	5.85% 80,787/1,378,783	4.39% 62,060/1,411,273
Consultoría y Asesoría	Coadyuvar con las Instituciones Públicas y Privadas, así como con las Organizaciones de la Sociedad Civil en la implementación adecuada de la perspectiva de derechos humanos en su quehacer.	Número de instituciones asesoradas.	15	20	25	28	30
Protección Jurídica	Asistir de manera efectiva a las personas que se encuentran en territorio estatal proporcionando servicios gratuitos para evitar perjuicios o daños en su integridad, o en su caso, restablecer el goce pleno de sus derechos de conformidad con la Constitución y los Tratados Internacionales.	-Porcentaje de expedientes de quejas por presuntas violaciones a los derechos humanos concluidos respecto a las quejas recibidas durante el año.  -Razón de orientaciones y asesorías jurídicas impartidas por abogado.  -Razón de autoridades que aceptaron dar cumplimiento a las recomendaciones.	98% 1,372/1,400	94.35% 1,336/1,416	97.36% 1,368/1,435	97.52% 1,381/1,446	97.54% 1,392/1,457
			156.72 3,918/25	178.77 3,933/22	179.00 3,938/22	179.22 3,943/22	179.45 3,948/22
			100 20/20	100 15/15	100 15/15	100 15/15	100 15/15

**“TU DIGNIDAD ANTE TODO”**

**“A máakall tu táan tuláakal baál”**

Eje	Objetivo Estratégico	Indicadores	Metas				
			2018	2019	2020	2021	2022
		-Razón de atenciones impartidas por psicólogo y médico a través del Centro de Atención a Víctimas.	374.33 2,246/6	379.33 2,276/6	381 2,286/6	384.33 2,306/6	388.33 2,330/6
Observancia	Asegurar el cumplimiento de las obligaciones previstas en el orden jurídico mexicano y en los tratados internacionales en materia de derechos humanos por parte de las autoridades de los tres niveles de gobierno en el ámbito de su competencia.	-Porcentaje de procedimientos derivados de las supervisiones realizadas.  -Razón de rubros del diagnóstico anual que cumplen con el respeto a los derechos humanos de las personas privadas de su libertad.	-  2.125 17 de 8	8.57% 6 de 70  3.40 17 de 5	11.11% 6 de 54  3.40 17 de 5	10.90% 6 de 55  3.40 17 de 5	12.72% 7 de 55  3.40 17 de 5
Investigación	Impulsar los estudios de posgrado en materia de derechos humanos y realizar investigaciones sobre el tema, que contribuyan a ampliar y profundizar su conocimiento y práctica.	Número de investigaciones realizadas en materia de Derechos Humanos.	2	2	2	2	2
Fortalecimiento Institucional	Desarrollar el capital humano, la infraestructura y tecnología que permitan la gestión estratégica y efectiva dentro de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado.	-Porcentaje de personal de la CDHEQROO capacitado.  -Porcentaje de edificios con adaptaciones para mejorar la accesibilidad.	72.72% 80 de 110  0% 0 de 12	72.72% 80 de 110  33.33% 4 de 12	90.90% 100 de 110  33.33% 4 de 12	100% 110 de 110  33.33% 4 de 12	100% 110 de 110  0% 0 de 12
Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil	Consolidar los vínculos de coordinación y cooperación con la sociedad civil para potencializar	Porcentaje de acciones ejecutadas en coordinación con las Organizaciones de la Sociedad	60% 60 de 100	70% 70 de 100	80% 80 de 100	85% 85 de 100	85% 85 de 100

**“TU DIGNIDAD ANTE TODO”**

**“A máakall tu táan tuláakal baál”**

Eje	Objetivo Estratégico	Indicadores	Metas				
			2018	2019	2020	2021	2022
	los servicios que brinda la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.	Civil.					

**“TU DIGNIDAD ANTE TODO”**

**“A máakall tu táan tuláakal baál”**